

10 ES	91	NUMERO	92 Y
92	93	FECHA DE PUBLICACION	
		30 - 1 - 84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

2 III. 1984

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A6 1 F 5 / 00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

Dilatador de las fosas nasales para insuficiencias respiratorias mediante fleje de presión sobre escudos de medida en baño de oro.

71 SOLICITANTE (S)

Sanz Chavarri, Julián
Sanz Escalona, Julián

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Luzmela nº 11, Madrid-31 (MADRID)

72 INVENTOR (ES)

Sanz Chavarri, Julián
Sanz Escalona, Julián

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MEMORIA DESCRIPTIVA

Novedad: El presente modelo, a obtener su categoría de utilidad, es declarado por los solicitantes e inventores de novedad - en cuanto a su sistema de funcionamiento; a la concepción e idea de cada una de las partes y piezas que forman su conjunto, así -
5 como, lógicamente, las formas y diseño de cada una de ellas (a excepción de un par de tornillos reguladores de la presión); y, finalmente en cuanto que no ha sido divulgado ni practicado en España.

Utilidad y ventajas: El objetivo de este aparato es la dilatación de las fosas nasales interiores con el fin, en primer lugar, de aportar una gran cantidad de aire en todo caso de insuficiencia respiratoria o dificultad al respirar, ya sea por motivo patológico (tanto de las vías respiratorias altas como las bajas) o por origen traumático o no que haya producido una desviación -
10 del tabique nasal.

Su utilidad es doble ya que, aparte de aportar una sensible cantidad de aire complementaria, evita la nociva respiración bucal del que no respira adecuadamente, casi siempre origen de toda índole de enfermedades, por lo general de carácter crónico. Esto supone que, al respirar totalmente por la nariz, la inspiración sea recibida limpia de polvo, contaminación, etcétera, y a la temperatura adecuada, gracias a la función de filtro natural que representan las fosas nasales (en estos dos aspectos), para
20 lo que fueron creadas y no la boca.

Es cómodo y de fácil uso y manipulación (se coloca en a penas tres segundos), por lo que está especialmente recomendado para una buena respiración durante el sueño, facilitándolo y evitando así mismo la ronquera, que, como es sabido, es producto de la -

inadecuada respiración bucal, pues al no controlar ésta mientras se duerme, el acto reflejo de la respiración busca un complemento de aire a través de la boca que la persona encontraría normalmente por la nariz si respirase correctamente por ésta.

5 Se fabrica en latón chapado en oro de gran duración, por lo que resulta totalmente inocuo al contacto con la piel, incluso con las paredes nasales interiores, permitiendo, en virtud de la nobleza del oro, unas características sanitarias inmejorables. Esto permite también una fácil asepsia, simplemente con agua y, si se quiere, con jabón corriente, sin peligro de oxidaciones u otros deterioros del metal normal. Al no descomponerse con ningún líquido lo hace compatible con todo tipo de medicamentos; en especial los nasales, que suelen ser acuosos. No obstante, según se ha comprobado, el uso de este aparato hace innecesaria la aplicación de estos medicamentos (no siempre efectivos y de frecuentes efectos secundarios, algunos graves), incluso en los más intensos congestionamientos nasales.

20 Se trata de un aparato ortopédico a la medida, adaptable al tamaño y formas de las fosas nasales de cada persona, por difíciles que éstas sean. Esto se debe, en primer lugar, a que cada uno de los tamaños en que se ofrece es deformable en la parte de sus "escudos" a la medida de cada cual. En segundo lugar también se puede graduar la profundidad con que hubiere de introducirse en la nariz con independencia entre sí de cada una de las fosas. Otro aspecto que confirma su comodidad es que también se puede regular a voluntad la presión del fleje dilatador.

Indicaciones: Enfermedades de las vías respiratorias altas: -
- Desviación de tabique nasal (traumático o no)
- Sinusitis.
- Cornete, pólipos, etcétera.

Enfermedades de las vías respiratorias bajas:

- Asma (de gran utilidad en los accesos asmáticos).
- Bronquitis.
- Neumonía.
- Catarro común y crónico, etcétera.

Como ya se ha explicado está especialmente recomendado su uso durante el sueño. Así mismo es de gran utilidad en la mayoría de los deportes al incrementar el volumen del aire y su pureza y, aunque es muy cómodo, no se puede caer de la nariz con el más brusco movimiento. En general es útil allí donde se necesite una mayor aportación de aire o facilitar la función respiratoria, incluso en accidentes o determinadas intervenciones quirúrgicas.

Descripción: En el primer dibujo se puede apreciar en primer lugar, de arriba a abajo, el "escudo" que es parte que está en contacto más directo con la piel, siendo en el punto de la misma en la que se encuentre donde el aparato realizará la dilatación. El grado de curvatura de esta placa "escudo" es adaptable a cada fosa nasal, por lo que no se da una medida exacta de la misma, dada su versatilidad. Los cantos están redondeados para evitar posibles roces. Esta misma función, la de hacer el aparato más cómodo, y la de impedir que el conjunto en sí se clave al ser aplicado es la que tienen la que tienen las semiesferas de cuatro milímetros de diámetro adosadas en los extremos. En la parte central de esta parte se puede apreciar la diminuta charnela soldada en la parte cóncava.

La segunda parte, denominada nervio-guía, está unida a la parte anterior mediante el pasador que se ve a la derecha y que entra en la charnela mencionada y en los orificios superiores de este nervio-guía, formando así un ligero movimiento de bisagra similar al

de una gafa pero de mayor suavidad en su movimiento. Este sistema logra que el aparato se acomode a las diferentes medidas de las fosas nasales y realice su función dilatadora uniformemente. La entrada del fleje, que se verá más tarde, a través de los carriles laterales ajusta con precisión y es facilitada por la curvatura de la boca. En cualquiera de los tres orificios centrales se fija dicho fleje, dependiendo de la presión deseada, mediante el tornillo y tuerca que se ven a la derecha, que miden tan solo un milímetro y medio para evitar que sobresalga y produzca algún arañazo. Esta segunda parte mide 15 milímetros de largo, 4'5 de ancho y uno de alto dada la doblez lateral para formar los carriles.

La tercera parte, que se ve en la parte inferior del dibujo es el fleje de presión, confeccionado en acero con el objeto de realizar el ballesto correspondiente a la presión deseada, movimiento suavizado por su curvatura central que se puede apreciar en el segundo dibujo. Como el resto del aparato está chapado en oro con el fin de hacerlo inoxidable. La entrada en el nervio-guía está facilitada por la curvatura de sus extremos, fijándose al mismo mediante el tornillo que penetra por los orificios de estos extremos. El segundo dibujo da una visión generalizada del modelo en perspectiva ya montado. Ambos dibujos están a tamaño natural.

No se dá unas dimensiones exactas del conjunto pues se trata de un aparato ortopédico a la medida y éstas variarán en la adaptación individual que se realice. Su confección es íntegramente manual y artesanal.

REIVINDICACIONES

1º.- Dilatador de las fosas nasales para insuficiencias respiratorias mediante fleje de presión sobre escudos a la medida en baño de oro. Síntesis: Aparato ortopédico a la medida, compuesto de escudos de presión; nervios-guía; y fleje de presión.

2º.- Dilatador de las fosas nasales para insuficiencias respiratorias mediante fleje de presión sobre escudos a la medida en baño de oro. Es un aparato ortopédico a la medida pues sus dos escudos son adaptables con independencia a cada fosa nasal de toda persona y además dispone de tres grados de presión según se requiera.

3º.- Dilatador de las fosas nasales para insuficiencias respiratorias mediante fleje de presión sobre escudos a la medida en baño de oro. Los dos escudos (uno para cada fosa), como el que se puede ver en la parte superior del primer dibujo, son adaptables a las fosas de cada persona variando su grado de curvatura o su forma en sí, no teniendo por tanto unas dimensiones fijas. Son de un milímetro de espesor. Disponen en sus extremos de una semiesfera de cuatro milímetros para su comodidad. También se aprecia en esta parte una diminuta charnela que, combinada con la segunda, forma un movimiento de bisagra para transmitir con uniformidad la presión del fleje.

4º.- Dilatador de las fosas nasales para insuficiencias respiratorias mediante fleje de presión sobre escudos a la medida en baño de oro. La segunda parte del primer dibujo es el nervio-guía, de 15 milímetros de largo, 4'5 de ancho y uno de alto dada la doblez que forma los carriles laterales para el ajuste del fleje, entrada facilitada por la curvatura del extremo inferior. Los dos pernos del extremo superior de esta parte se unen a la charnela menciona-

da mediante el pasador que se aprecia a la derecha separado. La -
función de esta parte es la de transmitir la presión del fleje al
escudo, graduándola según el orificio elegido de los tres que se a
presian en el centro de la pieza y se fija a ésta con el tornillo
5 y tuerca que se ven separados a la derecha del dibujo.

5º.- Dilatador de las fosas nasales para insuficiencias respi-
ratorias mediante fleje de presión sobre escudos a la medida en ba
ño de oro. En la parte inferior del primer dibujo (de despiece) se
encuentra el fleje de acero que produce el ballesteo dilatador de
10 las fosas nasales. El tornillo anterior lo fija al nervio-guía al
introducirse en el orificio que se aprecia en cada extremo. La cur
vatura central, que se aprecia en el segundo dibujo, suaviza su -
función. Esta parte, como el resto del conjunto, recibe un chapado
de oro para evitar deterioros del metal y lograr una perfecta aseg
15 sia. El segundo dibujo da una visión generalizada en perspectiva -
del aparato. Ambos son a tamaño natural.

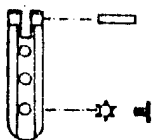
6º.- Dilatador de las fosas nasales para insuficiencias respira
torias mediante flejes de presión sobre escudos a la medida en baño
de oro.

20 La presente memoria consta de siete hojas escritas a máqui
na por una sola cara y dos hojas de dibujos.

Madrid, a treinta de enero de mil novecientos ochenta y -
cuatro.

Fdo.: Julián Sanz Chavarri. Fdo.: Julián Sanz Escalona.

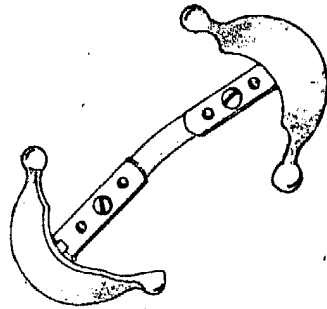
277/86



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

277486



8
0
1
0
0
0

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Sanz'.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Sanz'.